Sainmaa Wayuu
Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu
NIT: 900687397-1

INFORME DE EVALUACION PROCESO POR INVITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
No. SGR-CD- 004-2025

OBJETO: ""SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES MÓVILES PARA COMUNIDADES INDÍGENAS WAYUU DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA""

CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU SAINMAA WAYUU.

ANTECEDENTES.

1. El 05 de junio de 2025, se envió al señor **JOSE LUIS HERRERA BERDUGO** identificado con c.c. **No. 1129570300** en calidad de Representante Legal de la empresa **MAKING INDUSTRY S.A.S con NIT. 901.486.868-1,** la Invitación para Contratación Directa No. SGR-CD-02-2025 al correo electrónico oficial del ente societario: gerenciageneral@making-industry.com

2. En cumplimiento del artículo 2.8.1 del Manual de Contratación de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU SAINMAA WAYUU**, se otorgó un plazo de un (1) día para la entrega de la respectiva manifestación de interés para contratar y la oferta con todos los requisitos establecidos en la Invitación para Contratación Directa.

3. El plazo máximo para el invitado **JOSE LUIS HERRERA BERDUGO** identificado con c.c. **No. 1129570300** 3 realizar la entrega de la respectiva manifestación de interés y la oferta técnica y económica, se fijó para el día 06 de junio de 2025.

4. El día 06 de junio de 2025, estando dentro de los términos del cronograma, se recepcionó la respectiva manifestación de interés, la oferta técnica y económica por parte del invitado, al correo electrónico de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU SAINMAA WAYUU**, contratacionsainmaawayuu@gmail.com quien manifestó su interés de presentarse, adjuntado la documentación para tal fin.
5. De conformidad con lo anterior el Comité Evaluador de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS WAYUU SAINMAA WAYUU** procedió a evaluar la oferta técnica y económica de **JOSE LUIS HERRERA BERDUGO** identificado con c.c. **No. 1129570300** en calidad de Representante Legal de la empresa **MAKING INDUSTRY S.A.S con NIT. 901.486.868-1** con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y propuesta económica y en efecto, aceptar o rechazar la oferta.

Sainmaa Wayuu
Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu
NIT: 900687397-1

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	INTEGRALES DE SERVICIOS Y DE DESARROLLO COMERCIAL
Capacidad jurídica	Admisible
Capacidad Financiera	Admisible
Capacidad Organizacional	Admisible
Personal y experiencia	Admisible

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE OBRA: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($838.922.497,52) que incluye todos los gastos e impuestos que se le sean aplicables.

VALOR DE LA OFERTA: OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($838.508.037,99).

En razón de lo anterior y del análisis de la documentación presentada, se concluye que la oferta económica se ajusta al presupuesto del proceso contractual en el valor total y en el valor de cada uno de los ítems.

CONCEPTO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LA OFERTA

El comité evaluador evidencia que el **JOSE LUIS HERRERA BERDUGO** identificado con c.c. **No. 1129570300** en calidad de Representante Legal de la empresa **MAKING INDUSTRY S.A.S con NIT. 901.486.868-1,** cumple con todos los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional y personal y experiencia) establecidos en la Invitación para Contratación Directa No. SGR-CD-004-2025 y, además, la oferta económica se ajusta al valor y requerimientos del presupuesto del proceso contractual en el valor global y en el valor de cada uno de los ítems.
De conformidad con lo anterior el Comité Evaluador recomienda adjudicar el contrato a **JOSE LUIS HERRERA BERDUGO** identificado con c.c. **No. 1129570300** en calidad de Representante Legal de la empresa **MAKING INDUSTRY S.A.S con NIT. 901.486.868-1**, por un valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS. ($838.508.037,99).** y un plazo de ejecución de **SEIS (6) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Riohacha (La guajira) a los catorce (14) días del mes de junio de 2025.

COMITÉ EVALUADOR